AÑO III — JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NÚM. 874

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

La Comisión Ejecutiva, según ya saben nuestros lectores, acordó en sesión de 12 de Agosto último que la apertura de la Exposición tuviera lugar el día 15 del mes actual; pero habiéndose padecido algunos errores de copia en la circular en que aquel acuerdo se hizo público por el «Boletín Oficial» se ha decidido que se publique, por segunda vez, debidamente rectificada.

He aquí los acuerdos:

1.° El periodo de Exposición comprenderá desde el día 15 del mes actual hasta el cuatro de Octubre siguiente.

2.° La inscripción y presentación de productos y objetos se cerrará el diez de dicho actual mes, á las nueve de la noche.

3.° Las inscripciones mencionadas se efectuarán en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, situado en la calle de San Frutos número 3 desembocadura á la Plaza Mayor, y los objetos podrán ser presentados en dicho local, en la Huerta de la Academia de Artillería ó en la Diputación provincial según las indicaciones que se reciban en la Sociedad Económica.

4.° El tiempo de la exposición de los ganados no bajará de dos días, ni excederá de cinco, excepto en cuanto á cabras y vacas de leche, las cuales podrán permanecer el tiempo que la Comisión, de acuerdo con el dueño, fije oportunamente.

5.° Los días destinados á la exposición de los distintos ganados son los siguientes:

Para vacuno, desde el 15 al 19 de Septiembre: ambos inclusive.

Para caballar, mular y asnal, desde el 20 al 24 de igual mes.

Para lanar y de machos cabríos, desde el 25 al 29.

Para el de cerda, desde el 30 de Septiembre hasta el 3 de Octubre.

6.° Solo podrán inscribirse en las listas de ganados, dos ejemplares de cada clase, con excepción de las cabras destinadas á producir leche, las cuales podrán concurrir en mayor número y en cualquier período de la exposición.

Ayer tuvimos ocasión de ver la instalación de arte religioso que se hace en los locales de la Catedral.

En los claustros se coloca la magnífica coleccción de tapices, y en la Sala Capitular quedará expuesta convenientemente la importantísima riqueza que posee la Catedral en ropas, ornamentos, y algunos cuadros.

Parece ser que de los pueblos se expondrán pocos objetos; pero basta con los de las iglesias de Segovia, y otros varios de los templos de San Indefonso, para que esta instalación constituya una de las notas más curiosas é interesantes de la Exposición provincial, pudiendo desde luego asegurarse que á las personas inteligentes y al público en general ha de impresionarles muy gratamente la sección de arte religioso que con tanto acierto se está instalando en la Catedral.

Propiedad industrial

Según las versiones de la prensa ministerial, el proyecto de ley que sobre Propiedad industrial tiene ultimado ya el señor Ministro de Agricultura y someterá á las Cortes, tiene el carácter de un verdadero código. Consta de 14 títulos y de 165 artículos.

En materia de patentes de invención, las novedades que introduce en el derecho vigente son las reclamadas por la opinión industrial del país y aconsejadas por los publicistas más ilustres. Sin variar el criterio sustantivo y liberal que inspira la ley del 78, se define la patentibilidad, de acuerdo con la conclusión primera del Congreso de París de 1900; tomando ejemplo de las legislaciones extranjeras más perfectas, se conceden prórrogas para el abono de las cuotas anuales, imponiendo un recargo en razón á la morosidad en el pago. El procedimiento para acreditar la puesta en practica de las patentes, se varía radicalmente y en armonía con el espíritu que informa la ley, de suerte que ya no serán posibles las corruptelas que en la materia existían, y que tan justificadas quejas han motivado.

Novedades muy interesantes del proyecto son las disposiciones que permite someter, cuando las invenciones afectan al arte militar ó á la defensa nacional—si lo piden sus autores—los descubrimientos objeto de la patente, al ministro de la Guerra, para que éste dictamine sobre su valor y sobre la conveniencia de su adquisición por el Estado. También se introduce la novedad de que las patentes puedan expropiarse por causa de utilidad pública debiendo, en tal caso, ser la expropiación objeto de una ley.

En materia de marcas, la reforma es radical y profunda. Además de las de fábrica, que fueron objeto del decreto de 1850, se regulan las de comercio y las agrícolas.

En el proyecto se determinan con gran minuciosidad y detalle los efectos jurídicos de las marcas. Al sistema antiguo de concesiones á perpetuidad, sucede en el proyecto el sistema de los registros temporales por veinte años, aunque renovables.

Por vez primera se legisla en España sobre dibujos y modelos industriales, regulándose también por vez primera lo relativo al hombre comercial y al uso de recompensas industriales; definiéndose de acuerdo con las conclusiones de los más ilustres tratadistas, sin olvidar las exigencias de la realidad en España, los hechos constitutivos de competencia ilícita ó desleal.

Se establece en el proyecto el principio general de la publicidad del registro y de los expedientes propiedad industrial. El título consagrado á determinar la tramitación de los mismos, se ha inspirado en el deseo de que constituya un verdadero sistema de garantías contra posibles arbitrariedades de la Administración. En la oficina del Registro de la propiedad industrial se instituye una matrícula en la que habrán de inscribirse las agencias ó representantes que se dediquen á la gestión de esta clase de asuntos, debiendo tener la condición de ser agentes colegiados ó ingenieros industriales.

Trátase con esto de formar un plantel de agentes con la base de los que actualmente ejercen con mayor fortuna y crédito esta especialidad profesional, y que reunen una ú otra de esas condiciones; una corporación similar, en lo que cabe, á los institutos análogos de Londres, Berlín ó Nueva York.

Se manda formar un catálogo de patentes y marcas en vigor, al cual se adicionarán las papeletas correspondientes á dibujos, modelos y nombres comerciales á medida que vayan registrándose, catálogo que será doble, sujetándose el de materias á un nomenclator técnico que facilitará su consulta al público.

Han servido de inspiración al Ministro para tan importante trabajo, además de las obras científicas de Renonard, Ponillet, Pella y Jorgas, Klostermann, etc, etc., las legislaciones extranjeras, y las proposiciones de ley presentadas en las últimas legislaturas y de tan excelente orientación, como las de los señores Danvila y Moya.

El veraneo en Riaza

Desearía que mi pluma tuviera el brillante colorido de la del malogrado *Asmodeo*, ó *Monte-Cristo* para reseñar la hermosa fiesta celebrada anoche en casa de D. Luis Alvarez, cuyos amplios salones se abrieron después de largos años de clausura ocasionada por luctuosas desgracias de familia.

Aquellas anchurosas habitaciones donde se han celebrado las más concurridas y selectas reuniones durante medio siglo, fueron muy insuficientes para albergar tantas personas como por ellos desfilaron, y se necesita remontarse á muchísimos años para encontrar otra fiesta que pudiera parangonarse con la de anoche.

No quisiera citar muchas de las señoritas que allí ví, por no incurrir en lamentables omisiones porque no tomé nota, y sólo las recuerdo de memoria, si bien no á todas; ¡había tantas!, más no puedo resistir á la tentación de nombrar algunas que son las siguientes:

Lolita Robledo, Teresita de Labaig, María, Adela, Mariano y Pilar Hernando, Luisa y Manuela Galán, Encarnación Prieto, Carmen Santa María, Pura Pinilla, Felipa González, Gerarda R. Duque, Felisa é Isabel Albertos, Delfina Gonzálo, Teresita Sanz, Herminia Gil, María Muñoz, y muchísimas más que lamento no recordar, y á las que pido perdón por esta falta involuntaria.

Se veían además distinguidas y respetables señoras, como la de Ramírez Guinea, de Labaig, Moreno (D. Julián y D.ª Isidra), Frá, Galán, etc., etcétera.

De *ellos* no citaré á ninguno individualmente: allí se encontraba lo más distinguido de la villa y la *creme* de la colonia.

Doy los nombres de las pollas como suenan, á *palo seco*, porque apesar de la inagotable riqueza de nuestra habla castellana, no encuentro mejor adjetivo ni epíteto que..... citar los nombres, y los que tienen la fortuna de conocerlas, saben que es muy cierto; en cambio, los que carezcan de ella, que vayan sumando los de mejor gusto y se aproximarán á la verdad.

Los honores de la casa los hicieron con la discreción innata y proverbial dintinción, la señora de Alvarez, ó dicho sea con más confianza, la agradabilísima Petrilla Rodríguez, acompañada de su elegante y simpática hermana Eugenia y su encantadora hija Cándida, las cuales se multiplicaban para atender y obsequiar á tan selecta reunión.

La fiesta se prolongó durante algunas horas que transcurrieron vertiginosamente.

Además de este baile, merecen especial mención los muy numerosos que se celebran en casa de los señores de Labaig, cuyo hotel es el centro del buen gusto, y hacia el cual insensiblemente dirigimos nuestros pasos impulsados por secreta atracción. ¡Son tan amables sus dueños! El caso es que la alegría y la animación han sentado allí sus reales, declarándose en sesión permanente. Allí se canta, se baila, se *hace música*, se juega, se organizan giras y expediciones, se *discretea*, se traman y dirigen nuevos festejos.

La Reina de la música es la eximia pianista María Hernando, que nos deleita con frecuencia (no tanta como

---

Folletón (18)
del DIARIO DE AVISOS

EL CÉLEBRE INVIERNO

NOVELA

DE

León Gozlán

TRADUCIDA POR

D. R. REAL DE MENDOZA

(Continuación)

—¡Oh! ¡qué pensamientos! ¿estareis aun en la creencia de que he robado la caja?

Cuando iba á dar respuesta el capitan, fueron interrumpidos por la llegada del mayor Rodolfo que venía á pedir la cartera de parte del tribunal.

—¡Tomad!—repuso el conde adelantándose; luego se volvió hácia Pontigny y añadió:—hé aquí, caballero, lo que queria hacer con ella.

—Guardadla vos, Rodolfo, pues sereis mi defensor.

—Bien; pronto os será conocida la sentencia,—murmuró este retirándose.

—Y ahora, capitán, ¿no queda probado que yo he facilitado la evasión de Fontmartel? Id, pues, á desposaros con mi hermana, que yo voy á morir; aunque no sin pena.

—¿Y he de consentir vuestra muerte? Jamás, jamás.

—Yo iba á matarme; conque así no creais que hago un gran sacrificio. ¿Quereis que dejemos á Luisa sola sobre la tierra, cuando pesa sobre ella la maldición de su padre, por el abandono en que la dejásteis? No es posible. Marchad á su lado, que ella sola podrá deciroslo todo un dia.

Una sonrisa triste y dulce, que participaba del heroismo y la resignación de de un alma esforzada, surcó por el semblante del conde, que continuó:

—Si, solo Luisa podrá deciros un día, porqué no he consentido antes que pusierais la mano sobre mí.

Vaugirón estrechó después la mano del capitán.

—¿La amaréis mucho, es verdad? Amadla como yo hubiera amado á Leonor.

Un rumor que se oyó entonces en el fondo anunció la vuelta del coronel. Luego apareció éste, con gran firmeza y severidad, acompañado de todos los oficiales del regimiento. Fiel á las tradiciones militares de la edad media llevaba en su mano derecha una varilla de mimbre. En su semblante y el de los oficiales se retratataba el carácter de la sentencia que acababa de pronunciarse.

El jefe Arnold desenrolló un papel y leyó:

«El Tribunal militar condenó á ser pasado por las armas al teniente Eduardo de Vaugirón, culpable, segun el mismo ha confesado, del crimen de traición al Estado, por haber favorecido la evasión del arrendador general Fontmartel.»

El coronel hizo pedazos entonces la varilla de mimbre, cuyo acto significaba que un hombre iba á dejar de existir.

Conclusión

VIII

Apoyada en el brazo de Clorinda, entró Leonor lentamente en la sala donde hacia poco rato acababa de leerse á su amante la terrible sentencia.

De sus labios conmovidos se desprendieron una á una estas palabras:

—No es el conde Eduardo de Vaugirón el que ha cometido el crimen porque acaba de ser condenado; él se hallaba en su casa, donde se vió obligado á permanecer durante el motín popular.

Esta protesta repentina evitó el peligro al joven teniente, que contestó sin embargo.

—¡Ese es un error!

—Es la mas pura verdad, replicó Leonor con el mismo acento tembloroso y solemne.—Si, es la verdad desnuda: estabais encerrado en vuestro aposento, y la que os encerró en él fué una jóven. ¿Son necesarias otras pruebas? ¿Negareis todavía?

—Lo niego todo.

—Y yo lo afirmo por mi honor.

—¡Hija mia!—exclamó el coronel Arnald.

Leonor en lugar de ceder á la orden de su padre, que estaba absorto como todos aquellos que contemplaban esta escena extraordinaria, se aproximó algunos pasos más todavía cerca de Vaugirón, y le dijo mirándole cara á cara.

—Decid la verdad, que os ha de salvar, señor; decid que os hallabais en el barrio del Templo, en casa de una persona á quien se puede llamar como el mejor testimonio: decid, en fin, que estabais en casa de vuestra querida.

—¡Es mi hermana!—esclamó el conde.

—¡Su hermana! dijo Leonor cruzando sus manos;—mas ¿veis, señor, como estaba donde digo?

—Pero, ¿y esa cartera que le acusa?—observó el coronel.

Pontigny replicó:

—No acusa á nadie mas que á mi, pues yo la tenía ya cuando vine aquí.

—¿Vos, capitán?

—Yo solo.

La sorpresa llegó entonces á su colmo y el interés, la atención, la esperanza, la amistad que tenía, y el amor sublime que salvaba, tenían ocupados enteramente los ánimos con aquélla zozobra que causa un misterio próximo á descubrirse.

Todos estiraban sus cuellos manifestando asi, que prestaban mas atención.

Pontigny prosiguió:

—El capitan Muller ha visto antes de ahora esa cartera entre mis manos, de donde acaba de tomarla el teniente Eduardo por una especie de sorpresa.

—Pero entonces, ¿á quien deberemos creer?

—Coronel, creedme, yo solo soy el culpable de la evasión del arrendado, porque he debido obrar así con el que

(Continuará)

quisiéramos), haciéndonos oir las más inspiradas composiciones de Wagner, Bethowen, Listz, Meyerbeer, Weber, Gluk, Verdi, Bizet, Thomas, Gounod, etc. ¡Qué rápido pasa el tiempo cuando la genial *Maruja* desliza sus manos sobre el teclado! Dicho se está que al finalizar cada pieza, obtiene una ovación que hiere su modestia exagerada, y aunque me exponga yo también á ello, me congratulo en propalarlo y quemar un poco de incienso en aras de quien tanto lo merece.

La graciosísima Luisa Galán nos recrea admirablemente cantando con gran pasión y arte sentimentales *pezzos*, ó con travesura y gracia sin igual, escogidas romanzas de zarzuela, entre las que voy á citar la de La Indiana, Tarántula, Padrino del Nene, Cabo primero, Viejecita y otras mil.

Su voz extensa y vibrante se adapta perfectamente á todo y transmite á su dulce acento el sentimiento y la gracia. ¡Cuántas *divas y divettes* se ovacionan en el teatro que no valen lo que Luisita! Otras veces es ésta acompañada al piano por la gentil Lolita Robledo; tomando parte en todo el simpático Juanito de Labaig que siente como pocos el arte.

Dentro de pocos días se celebrará una gran verbena que á juzgar por los preparativos dejará perdurable memoria, y es posible que se den también algunas representaciones teatrales, no obstante las grandes dificultades que para esto se presentan.

Estas son las fiestas de carácter privado; las organizadas por el Ayuntamiento las publica el periódico de hoy, y han de atraer muchísimos forasteros porque á las excelencias del cartel hay que añadir la circunstancia de que la comarca está hambrienta de ellas, porque este año se han suprimido en Sepúlveda y Aranda.

Entre las muchas personas que albergamos y otras que nos han visitado, he de citar á nuestro celoso diputado provincial D. Hermenegildo de Lafuente que ha aprovechado muy bien el tiempo estudiando los medios para dotarnos del alumbrado eléctrico, lo cual, caso de vencer alguna dificultad, haría en brevísimo plazo. Ahora se ha marchado á Bilbao á defender otro asunto de vital interés para la región, que es la construcción del ferrocarril del Meridiano, pues el día 10 se ha de celebrar la gran Junta para acordar definitivamente el proyecto.

EL CORRESPONSAL.

Retazos

A traer la renta

Sobre el montón de sacos, repletos de trigo, que llenaban la pesada carreta, tirada por dos bueyes grandes y cornalones, iba un vejete colorado y risueño, cubierta su cabeza con ancho sombrero negro y llevando en la mano izquierda un fuerte cayado, símbolo de la vejez, como el bastón con borlas es símbolo de la autoridad.

Sentábase en uno de los sacos que, á manera de pescante, ocupaban la parte delantera de la carreta y frente á la yunta que la conducía marchaba con la *ahijada* al hombro, un mocetón como un castillo, capaz si se le apuraba un poco de imponer á puñetazos su superioridad, sobre aquellos dos respetables y cansados bueyes, que arrastraban perezosamente el pesado convoy.

Al pasar junto á la carreta, el viejo labriego, hablando á voces como hablan las gentes del campo y enarbolando cariñosamente el cayado, me dijo:—¡Eh!...¡No quiere usted saludar á las personas!

Y después, dirigiéndose al zagal que conducía la yunta, gritó: ¡Para que voy á saludar á un amigo!

Más obedientes que el mozo, los bueyes aquellos, ó más propicios que él á cumplir una orden que les proporcionaba un momento de descanso, detuviéronse antes que su guía lo ordenara y poniéndose el viejo aldeano de pié, con el auxilio del cayado, echó hacia atrás el ámplio sombrero, dejando al descubierto unos cuantos mechones de pelo blanco y alargándome su mano callosa y sucia, me saludó con las más cariñosas frases de amistad.

Era, en efecto, un amigo, á quien no conocí en los primeros momentos; un veterano del campo, que paseaba sus setenta abriles sobre fanegas de trigo, fruto de su trabajo honrado de sus afanes durante algunos meses.

—Ya veo—le dije—que viene usted....

—Sí, señor, á traer la renta; á cumplir con los señores. Todo esto que ve usted es lo más floridito de la cosecha; lo otro para casa, para ir tirando, ¡y que no falte!.

—De modo que dejará usted aquí ese trigo limpio y saneado, con mucha pena, como el que deja un pedazo del alma...

—No lo crea V., ya sabe uno que ha venido á este mundo para trabajar y para pasar escaseces, de modo que no hay más remedio que conformarse. Con que el año venga regular me doy por satisfecho...

Y echando después mano á un taleguillo atado á una de las estacas de que estaba erizada la carreta, sacó un pedazo de pan muy negro y muy duro y prosiguió:—¿Ve usted esto? Pues cuando se tiene salud, no hay panecillo de Viena que pueda compararse. La levadura asperota y mal amasada de este pan lleva dentro cierto grato saborcillo que nos hace olvidar el de ese pan blanco como la nieve y suave como la manteca que se hace con la flor de la harina, con esto que yo traigo para los amos.

—Eso sí—continuó diciendo el simpático vejete—de lo que no prescindo, es de dejar yo mismo en la panera lo que hemos sacado de la tierra con tantos sudores... Y creame usted, al atravesar las calles de la ciudad para entregar la renta voy más orgulloso sobre este montón de trigo, que el señorón que pasea en lujosa carretela. El grano apretado en los sacos, aun cuando no me ofrece las agradables blanduras que me ofrecía cuando en la era formaba un hermoso, montón en el que me reclinaba á echar la siesta, tiene para mi gratos balanceos como el asiento más mullido y aquí donde usted me ve, marchando al frente de la yunta ese mocetón que me ha ayudado en todas mis faenas y con este cayado en la mano, voy más orgulloso que el monarca que, arrellenado en su trono, empuña el cetro ante el que se inclinan señores y vasallos.

Deseándole todo género de venturas despedíme con un apretón de mano del viejo labriego, y al proseguir su lenta marcha la carreta, envuelta entre las brillantes claridades de la mañana, destacábase ante mi vista con poderoso relieve la noble figura de aquel aldeano que, resignado y trabajador, sano y alegre, sabía ser útil y dichoso.

—Ahí va un pobre patán—exclamarían cuantos le vieran con el garrote y su enorme sombrero, sobre aquel montón de sacos de trigo.

—Ahí va un sabio,—exclamaba yo, al ver desaparecer á lo largo de la calle la tosca carreta, única que con el áspero rozar de su madera mal labrada iba protestando á su manera de aquella resignación y de aquella felicidad...

JOSÉ RODAO.

Un rasgo de Napoleón

Las numerosas ascensiones de «touristas» que estos días se realizan en los Alpes, prestan carácter de oportunidad á un recuerdo de Napoleón I, que hace casi un siglo recorrió los mismos lugares.

El 20 de Mayo de 1800 atravesó el primer cónsul, á la cabeza de sus tropas, el monte de San Bernardo, para emprender la conquista de Italia.

En una ocasión la columna se detuvo. Bonaparte, sacado de su abstracción, miró en derredor suyo y se fijó en el guía que conducía su mula. Era este un campesino, que no contaría más de veinte años; aparecía dominado por una profunda tristeza y gruesas lágrimas brotaban á veces de sus ojos.

El primer cónsul se conmovió.

—¿Qué te sucede?—preguntó al adolescente.—Cuéntame tus penas. Yo te consolaré.

—Mi general ese es imposible, contestó el aldeano.

Y entonces el guía refirió al coloso que amaba á una muchacha del valle de Entremont, y era correspondido, pero el padre, que poseía algunos yugadas de tierra, no quería consentir la boda de su hija con un simple mozo de mulas.

Bonaparte se interesó con aquel sencillo relato de desdichas amorosas.

Cuando llegaron al final del camino, echó pie á tierra y entregó á su joven guía un papel en que escribió con lápiz algunas líneas.

—Corre á la vanguardia—dijo—pregunta por el general Berthier y entrégale este billete.

El muchacho lo hizo así; y fué grande su sorpresa al recibir del general Berthier doscientas piezas de oro en nombre del primer cónsul.

Trascurridas algunas semanas escasamente, el joven se unía con su amada, en tanto que el cañón resonaba del otro lado de los Alpes, en la llanura de Marengo y la victoria de Bonaparte, olvidando sin duda pequeñeces humanas, enlazaba también á Italia y Francia.

Reformas en la enseñanza

Hoy publica la «Gaceta» un R al decreto sobre matrícula de alumnos no oficiales y demarcación territorial de los Institutos.

Los alumnos de enseñanza no oficial que deseen utilizar el derecho de que sus profesores, con título suficiente, asistan en Junio ó en Septiembre á los Tribunales de examen, según previene el Reglamento de exámenes y grados deberán matricularse en la primera quincena de Octubre.

Los establecimientos particulares de enseñanza superior y universitaria deberán presentar antes del primero de Octubre en el rectorado de la Universidad á cuyo distrito pertenezcan, las listas de sus profesores acompañadas de las certificaciones de títulos que éstos posean, y la misma obligación deberán cumplir en igual fecha ante las Direcciones de los respectivos Institutos los Colegios y establecimientos de segunda enseñanza.

Acerca de demarcación territorial se introducen algunas modificaciones.

Formarán el territorio del Instituto de San Isidro en Madrid los distritos de la Audiencia, Inclusa, Hospital, Congreso y Latina, y los partidos judiciales de Navalcarnero, Getafe, Chinchón y Alcalá de Henares; y el territorio del Instituto del Cardenal Cisneros los distritos de la Universidad, Hospicio, Centro, Palacio y Buenavista; y los partidos judiciales de San Martín de Valdeiglesias, Colmenar Viejo, El Escorial y Torrelaguna.

El territorio del Instituto de Cádiz lo formarán la capital y los partidos judiciales de San Fernando, Chiclana Medina Sidonia, Algeciras y San Roque; y el del Instituto de Jerez de la Frontera los partidos judiciales de Jerez, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Arcos de la Frontera, Olvera y Grazalema.

El territorio del Instituto de Córdoba comprenderá la capital y los partidos judiciales de Posadas, Fuenteovejuna, Hinojosa del Duque, Pozoblanco, Montoro, Bujalance y La Rambla; el del Instituto de Cabra los partidos judiciales de Cabra, Baena, Priego Ruse, Lucena, Aguilar de la Frontera, Montilla y Castro del Río.

El del Instituto de la Coruña la capital y los partidos judiciales de Carballo, Betanzos, Puentedeume, el Ferrol, Ortigueira y Corcubión; el del Instituto de Santiago los partidos judiciales de Santiago, Arzúa Ordenes, Negreira, Padrón, Noya y Muros.

El del Instituto de Oviedo la capital y los partidos judiciales de Pola de Lena, Belmonte, Cangas de Tineo, Grandas de Salime, Castropol, Luarca y Pravia; y el del Instituto de Gijón los partidos judiciales de Gijón, Avilés, Villaviciosa, Cangas de Onís, Llanes, Infiesto y Pola de Labiana.

Los demás Institutos provinciales tendrán como territorios sus provincias respectivas y los locales sus pueblos.

Los estudios del magisterio y los elementales de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, incorporados á los Institutos por el Real decreto de 17 de los corrientes, lo estarán en las provincias indicadas á los Institutos de Cádiz, Córdoba, Coruña, Santiago y Oviedo respectivamente. En Madrid existirán en cada uno de los Institutos los estudios elementales referidos, con arreglo á la división territorial trazada: la Escuela Normal Central de Maestros seguirá en el local que actualmente ocupa y lo mismo la Normal Central de Maestras, continuando en las mismas las enseñanzas elemental y superior con arreglo al plan de estudios nuevamente establecido por el Real decreto de 17 del corriente mes y hasta que otra cosa se disponga.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 3

Ministros que regresan.

Pasado mañana regresará á Madrid procedente de San Sebastián, el ministro de Agricultura que esta tarde ha llegado á dicho punto.

Es probable que el mismo día regrese también á Madrid el duque de Veragua.

El Sr. Aguilera

Ha tomado posesión de la Alcaldía el Sr. Aguilera.

El alcalde viene animado de los mejores propósitos que, según dice, se traducirán pronto en hechos prácticos.

Firma

Es probable que mañana envíe el ministro de la Guerra algunos decretos á San Sebastián para que los firme la Reina.

Créese que la firma tendrá escasa importancia.

Viaje

No se sabe cuando emprenderá su viaje á las costas de Africa el señor ministro de la Guerra, porque antes ha decidido éste ir á cumplimentar á S. M. la Reina á San Sebastián y á daría cuenta de la marcha de los asuntos en su departamento.

Al regreso de la actual residencia de la Corte, el general Weyler fijará la fecha de su salida para Africa donde como es sabido, se propone examinar personalmente las fortificaciones para completarlas en la forma que su estado exige.

Lo que resulta indudable es que estos viajes los realizará el ministro dentro del mes actual.

El Sr. Villanueva

El ministro de Agricultura Sr. Villanueva, aceptando la invitación del Ayuntamiento de Barcelona, saldrá para esta capital el día 20 con objeto

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 4

Los precios pueden decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.

Cebada á 26 id. fanega.

Centeno 30 id., id.

Algarrobas á 32 id., id.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

(Continuará)

Nava del Rey 3

Tiempo de fuertes calores.

Tendencia del mercado, firme.

Precios al detall:

Entrada 500 fanegas.

Trigo superior, seco y limpio á 46 reales las 94 libras; bueno seco á 45; centeno, entrada 50 fanegas á 30 reales fanega; cebada 25 á 25'50; algarrobas 100 á 29.

Garbanzos de 125 á 150 reales fanega.

El Corresponsal.

Medina del Campo 3

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 y á 45'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo variable

El Corresponsal.

Barcelona 3.

No se nota variación ninguna en el mercado.

Continúan las ofertas reducidas.

Los arribos, de mercados del país, ascienden á 54 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Alar del Rey (Palencia) 3

Se está terminando la limpia del trigo, siendo su rendimiento superior.

Tiempo de calor.

Precios en alza.

El mercado se ha visto bastante animado.

Trigo á 44 reales las 92 libras; centeno á 33; cebada á 27; algarrobas á 34; yeros á 36; lentejas á 49; avena á 18.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 80; alubias de 70 á 120; muelas á 50; guisantes á 40.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado de primera á 13 reales fanega; de segunda á 10; de tercera á 8; cascarilla á 7, echaduras á 14.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite de 56 á 58 id. id.

Vino blanco de 25 á 40 reales cántaro; tinto de 8 á 15; vinagre blanca á 12; aguardiente anisado á 32; sin anisar á 28.

Petróleo á 25 reales caja.

Zaragoza 3

Los precios corrientes de la semana que ha finado, son los siguientes.

Trigo catalán de 22'86 á 23'14 pesetas hectolitro; hembrilla de 21'46 á 22'02; huerta de 20'62 á 20'90; cebada de 9'60 á 11'23; habas de 15'22 á 16'06.

Harina de primera de 36 á 39 pesetas los 100 kilos.

Cabezuela á 6'50 pesetas hectolitro; menudillo á 3'25; salvado de 2'50 á 2'75 tástara de 2'50 á 2.75.

Cantalapiedra Salamanca 3

Tiempo de calor.

Se está terminando de limpiar.

Compras retraidas en espera de baja.

Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 1600 fanegas á 41 reales las 94 libras; centeno 40 de 30 á 31 reales las 92; cebada de 25 á 26 reales fanega; algarrobas 450 de 29 á 30.

Sahagun (León) 3

La cosecha de cereales ha sido regular; la de legumbres escasa y de mediana calidad.

En los dos meses pasados los mercados han sido nulos por estar ocupados los labradores en las faenas de recolección; hoy que estas tocan á su termino, han concurrido á la venta más productos y se han hecho operaciones con animación.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes.

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 27, cebada á 25.

Valladolid 3

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas nuevo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo nuevo á 45'75

Centeno 100 idem á 32'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Salvados sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 15; salvados á 9; triguillo á 22, habijas á 22.

El corresponsal

de inspeccionar las obras del puerto. Desde Barcelona se trasladará el señor Villanueva á Tarrasa para asistir á la inauguración de un pantano de iniciativa particular; luego á la provincia de Lérida á visitar las obras del canal de Tamarite; desde aquí á Zaragoza á visitar la granja agrícola.

También proyecta ir á Logroño y Haro para ver los estudios de extinción de la filoxera, y, por último, á Valladolid para presenciar los trabajos de experimentación agrícola.

Tribunales de honor

El conde de Romanones ha enviado á San Sebastián, á la firma de la reina, un decreto estableciendo tribunales de honor para los catedráticos.

Parece que las reglas á que se someterá la formación de estos tribunales se asemejan algo á las que rigen los ingenieros civiles.

Probablemente el sábado se celebrará Consejo de Ministros.

Noticias de San Sebastián

Se fué la escuadra

Esta mañana á las diez han zarpado los barcos.

La familia real, acompañada por los ministros de Marina y Estado, embarcó en el «Giralda». Estuvieron viendo las operaciones que se realizan para levar anclas, y después salió el «Giralda» detrás de los barcos hasta alta mar.

Los reyes saludaron á los buques, y éstos, á su vez, saludaron á los reyes con las salvas de ordenanza.

En este momento, una y media de la tarde, desembarca la familia real, después de dejar en franquía á la escuadra.

Llegada de Villanueva

A las once y media ha llegado á esta ciudad el señor ministro de Obras públicas. Como los otros dos ministros que aquí se encuentran estaban embarcados á esa hora, salieron á esperar al Sr. Villanueva el diplomático Sr. Gaytán de Ayala en representación del señor duque de Almodóvar, y algunos amigos particulares, entre ellos el senador Sr. Calvetón.

El ministro de Obras Públicas viene muy satisfecho de su viaje por la región catalana.

Dice que este viaje ha sido la reconquista de Cataluña y el triunfo allí del principio de autoridad.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado «El Correo de Guipúzcoa» de hoy por haber reproducido la carta que ayer publicó «La Voz de Vizcaya», de Bilbao, referente á los marinos.

Las regatas para mañana

Mañana se verificarán las regatas de balandros tripulados por los alemanes.

El Club Cantábrico de esta ciudad ha puesto cuatro balandros á disposición de los alemanes. Estas embarcaciones serán tripuladas por los socios y alemanes solamente y lucharán entre ellos.

En el Africa del Sur

Anuncia desde la Ciudad del Cabo que se ha encontrado en una calle de Port Elizabeth el cadáver de una persona, víctima de la peste bubónica.

Varios periódicos anuncian que ayer fué preso en esta ciudad, acusado del delito de espionaje, el doctor Grausse, que fué el encargado de entregar las llaves de la ciudad de Johannesburg al generalísimo lord Roberts.

El doctor se encontraba en Inglaterra desde hace cuatro meses.

Aun cuando había prestado juramento de fidelidad á la corona británica se cree que enviaba informaciones á los boers.

Créese que será enviado al Africa del Sur para ser juzgado allí.

CAVOUR

NOTICIAS

Exposición provincial

Entre los ingresos verificados ayer en la Tesorería de la Exposición, figura la cantidad de 1.500 pesetas que han donado á razón de 500 pesetas cada uno, los excelentísimos señores marqués de Urquijo y de Aldama; 250 el Exmo. señor marqués de Cubas y otras 250 pesetas nuestro paisano el ilustrísimo señor don Eleuterio Delgado.

***

Hace próximamente cuatro meses le fueron entregadas á la Comisión ejecutiva 25 pesetas para los gastos de la Exposición, y de ellas se hizo cargo el señor Arce para verificar el ingreso.

Este no ha tenido lugar porque no se recuerda quién las entregó y el depositario no puede entregarlas sin citar el nombre del donante.

Se suplica, por tanto á la persona de quien proceden que se duda si era un médico de un pueblo de la provincia ó un juez Municipal, tenga la bondad de dar su nombre antes del día 10, pues de no hacerlo se ingresarán como de persona desconocida.

El acreditado comerciante D. Cristino González, ha regresado á Segovia después de visitar las principales fábricas de tejidos de Cataluña, con objeto de adquirir géneros para la próxima estación del invierno.

Ha regresado después de haber hecho importantes compras de géneros para la próxima temporada de invierno nuestro amigo el conocido comerciante de esta localidad D. José Calderón, dueño del comercio de tejidos titulado «La Castellana.»

Han regresado de su excursión veraniega: la señora marquesa de la Pezuela y su hijo el vizconde de Ayala, el ilustrado coronel director de la Academia D. Antonio Azuela, y el capitán profesor de la misma D. Alejandro Moreno Guerra, acompañado de su distinguida esposa.

Ayer falleció víctima de rápida dolencia, á los 16 años de edad, la señorita Avelina Rivero Simón, hija del conocido industrial D. Juan Rivero, á quien enviamos así como á su esposa, á los hermanos de la finada D. Juan y don León, y á la familia toda, el pésame más sentido por esta dolorosa é irreparable pérdida que ha venido á sumirles en el mayor desconsuelo.

Dios habrá acogido en su santa gloria el alma de la señorita Avelina Rivero, que ha muerto cuando todo parecía sonreirla en la vida.

Nuestro amigo D. Inocente Blanco y señora, sufren en los actuales momentos el dolor de haber perdido para siempre su hija Eduarda, que ayer 3, subió al cielo, á la edad de ocho meses.

Sentimos la desgracia que aflige á nuestro apreciable amigo y señora.

Resistencia á la autoridad

Sobre una noticia que dimos en nuestro número de ayer, hemos de añadir los siguientes detalles:

En la tarde del lunes último fué detenido en el barrio de San Millán por el agente de vigilancia Baldomero Miguel y el celador Tomás Rincón, un sujeto que dijo llamarse Anastasio López Herrero (a) «Mediaoreja», de oficio zapatero y domiciliado en esta ciudad.

La causa de la detención fué el haberse dado aviso á dichos guardias de que el indicado sujeto se hallaba blasfemando y promoviendo un grande escándalo en la calle de Estiradores, desde donde al sospechar, sin duda, le iban á detener, se dirigió al citado barrio, pero sin cesar en sus blasfemias y bravatas.

La pareja aludida invitó al Mediaoreja á que no siguiera dando escándalo, pero él en vez de contenerse, amenazó á los que tan bien le aconsejaban, así como á al cabo de guardias municipales Marcos Gerónimo y al celador Félix Villoslada, quienes también enterados del escándalo acudieron al barrio de San Millán.

Viendo los citados representantes de la autoridad que eran no sólo desobedecidos sino insultados, llegando el Mediaoreja á querer desarmar por dos veces al agente Baldomero Miguel, decidieron conducirlo á la prevención, lo cual constituyó el colmo del escándalo que, á la cuenta se propusiera dar el referido sujeto.

Este, al subir por las escaleras de la Canaleja, pegó con un bastón que llevaba dió un fuerte golpe á uno de los que le conducían, arreciando con los insultos y amenazas, siendo necesario atarle las manos y disminuirle los humos con argumentos contundentes, pero el Mediaoreja, se echó en el suelo y ni por buenas ni por malas había modo de que siguiera el camino de la prevención, á la cual llegó, al fin, más sin cesar en su resistencia y en sus gritos.

Claro es que en la Canaleja, se reunieron con el motivo expresado gran número de personas, que asombradas contemplaron el suceso de referencia, conviniendo la mayoría de las mismas que el «Mediaoreja», sin duda tiene vehementes deseos de pasar algunos años de su vida en los calabozos de un correccional.

Sin embargo, una tía del detenido, protestó ruidosamente del modo como le trataban los guardias, y como alguien le dijera que lo merecía, contestó cuadrándose:

—¡Claro, cómo V. no es madre!

El «Mediaoreja», ha dado que hacer en diferentes ocasiones á la policía.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado de Instrucción.

El suceso de Barcelona

A las nueve de la noche de el 3 ocurrió un grave suceso en la capital del Principado.

Fué producido por la caída de un muchacho, desde la plataforma, en la estación del tranvía.

Las gentes que transitaban por el paseo Nacional creyeron que se trataba de un atropello y que había resultado muerto el muchacho.

Inmediatamente se reunieron en torno suyo más de mil personas, dando gritos y silbando.

Intentaron detener el tranvía que se dirigía á la Plaza de Palacio, y cayó sobre el vehículo una lluvia de piedras.

El conductor y los pasajeros huyeron abandonando el carruaje.

Un instante después los amotinados eran dueños del vehículo, al que prendieron fuego. Y en cinco minutos fué devorado por las llamas, que alcanzaban gran altura.

Veíase la hoguera desde larga distancia.

El públicolos recibió á tiros y á pedradas.

El núcleo de revoltosos hízose fuerte entre la explanada del paseo nacional y el puerto.

En el edificio, donde abundan las piedras, libróse una batalla, siendo acorralado un guardia municipal, que fué desarmado y herido. También fueron heridos otro agente y un paisano.

Muchos contusos fueron curados en sus domicilios.

Retirados la policía y los municipales del lugar del suceso, la multitud, entregóse á dar muestras de regocijo, destruyendo el resto del coche.

Algunos, temerosos de la llegada de fuerzas, tomaron precauciones.

Otros grupos seguían tirando piedras á otros tranvías detenidos.

El primero que llegó fué el alcalde de barrio de la Barceloneta D. Francisco Costa, el cual procuró calmar los ánimos, sin lograrlo.

Entonces avisó al cuartel de caballería.

Las tropas se negaron á salir sin orden del capitán general.

El Sr. Costa pidió auxilio á los bomberos, y tampoco fué atendido su ruego por temor á la excitación de las masas.

El gobernador, Sr. Socías, dirigióse en carruaje desde la capitanía al gobierno civil, y enterado de lo que ocurría marchó á la Barceloneta, acompañado por el Sr. Suñol, ayudante del capitán general.

Los transeuntes anunciaron al gobernador el peligro á que se exponía con motivo de la pedrea. Agradeció el aviso, pero continuó su camino, encontrándose el motín en toda su furia.

Descendió del carruaje, y abriéndose paso hasta el tranvía incendiado, habló á las masas en catalán, rogando que se disolviesen para evitar posibles desgracias.

Fué aplaudido, pero la pedrea se reprodujo, cayendo una á los pies del gobernador.

Este pidió por el teléfono del cuartel de San Carlos fuerza de la guardia civil.

Después obligó á salir á los bomberos, que apagaron el carruaje incendiado.

Luego fue al Dispensario, donde interrogó á los heridos.

Son éstos:

El muchacho que dió origen al suceso, llamado José García, de once años de edad, y el cual tiene varias heridas leves.

Eusebio García, con una profunda lesión en la cabeza.

José Somovilla, guardia que aparecía desarmado, con una herida en la oreja.

Antonio Brau, paisano, herida grave en el ojo izquierdo.

Salvador María Baudes, fuerte contusión en la pierna derecha.

Fueron retirados los restos del coche quemado.

La presencia de la guardia civil fué bastante para disolver á los alborotadores.

El gobernador civil citó para las once de la noche á los inspectores, con objeto de averiguar el proceder de cada uno.

Créese que procederá contra un inspector.

También se dirigió de oficio al presidente de la Audiencia en queja por no haber acudido inmediatamente el juzgado de guardia.

Ha sido detenido como supuesto cabeza del motín un individuo llamado Fausto Robira Sericas.

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Lorenzo Justiniano, San Rómulo, Santa Obdulia, virgen, y San Urbano.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Septiembre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677'20
Temperatura del aire	15'0
id. máxima al sol del día anterior	33'0
id. id. á la sombra	24'3
id. mínima noche última	10'5
id. id. á cielo descubierto	9'1
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	—
Estado del cielo	Cubierto

✝

LA SEÑORITA

DOÑA AVELINA RIVERO SIMÓN

HA FALLECIDO AYER 3 DE LOS CORRIENTES

A LAS CINCO DE LA TARDE

A LOS 16 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Juan Rivero y Doña Angela Simón; hermanos D. Juan y D. León Rivero Villoslada; hermanas políticas Doña Hermenegilda de Andrea y Doña Marcelina García; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Real del Carmen, 44, al Cementerio; y mañana 5, á las ocho de la misma, al Funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Millán, por lo que quedarán sumamente reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

LA NIÑA

Eduarda Blanco Martín

HA SUBIDO AL CIELO AYER 3 DE SEPTIEMBRE

A LOS OCHO MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Inocente Blanco y doña Isabel Martín, abuelos, tíos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Perucho, al Cementerio, á las cinco de la tarde de hoy, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Segovia: Imp. del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARTA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.
El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.— premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que no irritan, ó es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el Agua de **La Margarita** y suscondiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Magarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de as botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**



Ángelo Costanzi
Diputación, 435, el.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pazo una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de car con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vine

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Gran Droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana

SEGOVIA

Nada tengo que decir al respetable público de Segovia y su provincia, así como á la Colonia Veraniega de Madrid, etc. etc., demasiado conocido es mi nombre por mis bastos conocimientos en el ramo. Grán falta hacía en esta capital, un droguero verdad, conocedor de todos los productos químicos farmaceúticos, botánicos é industriales, pues ya está en plaza dispuesto á luchar con la envidia y la ignorancia, quieren guerra, pues tengan presente los envidiosos, los místicos á la moda, los gomosos, que no daré cuartel, tengo entereza y se lo que me traigo entre manos; público sensato si queréis específicos y drogas baratas y puras de sus autores, buscad este gran centro el más surtido y mejor dirigido.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores; tintoreros, doradores, confiteros etc. etc., pinturas preparadas al óleo y barniz y un gran surtido en pinturas esmaltes. Los Sres. médicos encontrarán un gran almacén de específicos nacionales y extranjeros, y los nuevos de la ciencia médica así como sondas de todas clases; cánulas, irrigadores, algodones, vendas, gasas y surtido en ortopedia, cirujía y cura de Lister.

La verdadera sal marina natural de Gijón para baños de mar en casa, y el puro y garantido Sulfuro de potasa para baños sulfurosos, surtido general para fotógrafos y aficionados, placas, películas, reveladores, virofijadores, etc. Perfumería Francesa, Inglesa, Alemana y del país de los mejores fabricantes, especialidad en jabones de tocador.

(Ojo). Depósito de la lebadura Serra y del tónico Bonet, así como del doctor Almera, Benedicto, Andreu, Amargós, Callol, Saiz de Carlos, Espinar con su vino especial de peptona á dos pesetas botella etc. La mejor agua de Colonia y Rom quina preparación especial de este director, se apuestan mil pesetas quien presente productos más especiales, depósito directo del manantial del agua de Insalus y Mondáriz.

No equivocarse fijarse bien buscad el centro práctico de droguería y perfumería que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la cárcel, Segovia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84 813.099	87

GRAN BARBERIA DE

Manuel Villar

Calle de Reoyo, 13

Especialidad en toda clase de cortes de pelo y barba.

Se lava la cabeza y se dan fricciones de quina.

Esmero y limpieza en el servicio.

El que una vez visite esta casa saldrá seguramente satisfecho.

Se sirve á domicilio y se hacen abonos.

Frente á la Fonda del Comercio.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

Se venden

libros de varias clases ó idiomas, inclusos de francés, diccionarios del mismo idioma y sobre todo para el estudio de la segunda enseñanza.

También hay mapas y otros objetos. Calle de San Juan, núm. 8, segundo, viuda de D. Benito Casado.

VENTA DE OVEJAS

Se venden 120 churras en Aldea del Rey.

Dirigirse en dicho pueblo á su dueño D. Nemesio Escribano.

Sirvienta

Se necesita una que sepa bien las obligaciones de una casa Razón en la Administracción de este periódico.

Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

AUX GOURMETS

Aves, huevos y caza, al por mayor y menor

MADRID

24, Preciados, 24.

Teléfono 1.003

Admítense proposiciones de los señores especuladores en estos géneros de la provincia de Segovia que quieran remitir sus artículos á esta corte.

Dirigirse: Emilio Portal.—**Preciados, 24.—MADRID.**

Para una casa

de poca familia se necesita una mujer formal que sepa bien su obligación y todo el servicio de una casa.

Se informará en la Administración de este periódico.